



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

La situación en Sudán del Sur

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2514 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 15 de marzo de 2021 y me solicitó que lo informara cada 90 días sobre el cumplimiento del mandato de la Misión. El informe se refiere a las cuestiones políticas y de seguridad acaecidas entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2020, la situación humanitaria y de los derechos humanos y los progresos en el cumplimiento del mandato de la Misión.

II. Evolución de la situación política y económica

2. Tras extensas deliberaciones, retrasadas en parte por las restricciones relacionadas con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el 20 de octubre las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur acordaron la asignación de los 79 condados según la proporción del reparto de la carga y la responsabilidad establecido en el Acuerdo. El 21 de octubre, el Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir Mayardit, instó a las partes a que presentaran sus candidatos para los cargos.

3. Aunque 9 de los 10 gobernadores nombrados en el último trimestre han reanudado sus funciones, todos los demás cargos ejecutivos y legislativos de los estados y condados siguen vacantes. Persiste el *impasse* en torno al nombramiento del gobernador del Alto Nilo. El Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O) mantuvo que el Teniente General Johnson Olony era el único candidato viable y se negó a considerar una alternativa.

4. El 27 de octubre, representantes del Movimiento Democrático Nacional, el Partido Democrático Federal y el Movimiento de Liberación de Sudán del Sur, todos miembros de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, solicitaron la intervención del Sr. Kiir en la designación de representantes de la Alianza en la región de Ecuatoria. El 15 de noviembre, esos partidos y el Movimiento Patriótico de Sudán del Sur acusaron a los dirigentes de la Alianza, Josephine Lagu y Joseph Bakasoro, de impedir su participación en las reuniones celebradas sobre el proceso de nombramientos en las regiones de Ecuatoria.



Aplicación del Acuerdo Revitalizado

5. El 14 de septiembre, el Comité Nacional de Reforma Constitucional presentó el Proyecto de Ley de Reforma Constitucional núm. 8 de 2020, que tiene por objeto solucionar los cambios introducidos anteriormente con la Ley de Reforma Constitucional núm. 6 de 2020, al incorporar el Acuerdo a la Constitución de Transición. No se han observado progresos hasta la fecha.

6. Las reuniones presenciales de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida se reanudaron el 30 de septiembre. El Presidente interino, General de División Charles Tai Gituai, pidió la reconstitución de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, la graduación de las fuerzas unificadas necesarias y el nombramiento del Gobernador del Alto Nilo. En la reunión, el Comité Mixto encargado de los Arreglos Transitorios de Seguridad informó de que había completado la elaboración de los criterios de elegibilidad, los programas de estudios y los planes de estudios, había establecido 17 centros de capacitación en todo el país y había preparado cinco centros en la región de Ecuatoria para la graduación de las fuerzas unificadas necesarias. Además, puso de relieve las dificultades operacionales que persistían debido a la falta de financiación. La Junta Mixta de Defensa presentó un informe sobre las estructuras de mando armonizadas de los organismos de seguridad, que aún no ha sido aprobado por los principales responsables. En el informe trimestral de octubre de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida se señalaba que, si bien el alto el fuego permanente se mantenía en gran medida, las disrupciones relacionadas con la COVID-19, la falta de recursos, los enfrentamientos entre comunidades, el número creciente de deserciones y la falta de voluntad política impedían la aplicación del Acuerdo. En una reunión celebrada el 26 de noviembre, la Comisión, entre otras cosas, instó a las partes a reconstituir de inmediato la Asamblea y el Consejo de los Estados y a cumplir la cuota del 35 % de mujeres.

7. A raíz de las demandas de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, el Secretario General interino del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán, Jemma Nunu Kumba, anunció el 13 de octubre que la cuota del 35 % de mujeres se aplicaría en los restantes cargos asignados al partido. Hasta ahora, la cuota prevista solo la han cumplido el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad (41 % de mujeres) y la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida (35 % de mujeres). El 17 de noviembre, Regina Joseph Kapa fue nombrada Secretaria General interina del M/ELPS-O tras la dimisión de Peter Tingo el 10 de noviembre. Este citó el fracaso de liderazgo del Primer Vicepresidente, Riek Machar, como motivo de su decisión. Como hecho relevante, cabe destacar que los dos principales partidos del país están ahora dirigidos por mujeres.

Evolución del proceso de paz

8. Surgieron fisuras internas en la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur, que dieron lugar a la suspensión de la coalición del Frente/Ejército Unido de Sudán del Sur el 25 de septiembre. El 5 de octubre, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán gobernante también fue suspendido tras criticar la decisión. Del 9 al 12 de octubre, la Comunidad de Sant'Egidio organizó en Roma la cuarta ronda de conversaciones entre el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado y la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur. Las partes resolvieron reunirse el 30 de noviembre para continuar las deliberaciones y volver a comprometerse con el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades entre el Gobierno de la República de Sudán del Sur y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, de 2017. Además, se discutió la participación de la Alianza

de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur en el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad y se firmó un documento de declaración de principios.

9. La Comunidad de Sant'Egidio convocó un taller en Roma del 9 al 13 de noviembre sobre la integración de la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur en el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad. El taller se centró en alcanzar un entendimiento común sobre las obligaciones de los signatarios del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades y las modalidades de trabajo como parte del Mecanismo. De conformidad con la Declaración de Roma sobre el Proceso de Paz en Sudán del Sur de 12 de enero de 2020, los grupos armados de la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur, el Frente de Salvación Nacional, el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio y el Movimiento Revolucionario Democrático Unido estarán representados por igual en todas las estructuras del Mecanismo a partir de enero de 2021. En el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades se prohíbe, entre otras cosas, la violencia sexual y de género y se insta a las partes a que tomen medidas específicas para proteger a las personas vulnerables.

10. Tras una reunión del consejo directivo celebrada el 14 de noviembre, la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur resolvió pedir la reunificación de la Alianza y se comprometió con la Alianza Democrática Nacional de Sudán del Sur a reconciliarse. El 18 de noviembre, el Frente/Ejército Unido de Sudán del Sur y la facción del Verdadero Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán emitieron una declaración en la que informaban de que habían decidido intentar mantener la unidad de la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur y se pusieron en contacto con la Alianza Democrática Nacional de Sudán del Sur para considerar la reunificación.

Deserciones y cambio de lealtad entre las partes

11. Las deserciones siguieron amenazando la confianza entre las partes y socavando la aplicación del Acuerdo. El 26 de septiembre, el M/ELPS-O anunció la deserción del General de División Moses Lokujo, influyente líder de la zona de Yei, a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur. Tras su deserción, el Sr. Lokujo dio supuestamente a las fuerzas restantes del M/ELPS-O presentes en la zona de Kajo Keji cuatro días para salir, incluidas las fuerzas estacionadas en el centro de adiestramiento de Moroto y una zona de acantonamiento de Panyume. Posteriormente, las fuerzas del Sr. Lokujo y el M/ELPS-O mantuvieron enfrentamientos en septiembre y de nuevo en noviembre, lo que dio lugar a las declaraciones del 30 de septiembre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y de 1 de octubre de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, en las que se condenaba la deserción. Además el 26 de noviembre la Comisión reiteró su profunda preocupación por el número creciente de deserciones de efectivos militares y encomendó al Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad que verificara los supuestos incidentes que se habían producido en Moroto y la informara debidamente.

12. Hubo más deserciones, como las del Gobernador provisional del M/ELPS-O, Anthony Fada Taban, el ex portavoz del M/ELPS-O en Bagari, Nichola Gabriel Adam, y el General de Brigada Alfred Angelo Kumaiki, que declararon su lealtad al Sr. Kiir. El 4 de noviembre, un miembro de alto rango del M/ELPS-O, el General de Brigada Simon Wieu Garang, también renunció citando desavenencias con el Primer Vicepresidente Machar. El 9 de septiembre, el Teniente General Nicodemus Deng Aliir, ex-Jefe de Estado Mayor del Movimiento Democrático Nacional, desertó a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur. El 12 de octubre, nueve miembros

del Frente/Ejército Unido de Sudán del Sur, liderados por el General de División Nhial Tot, desertaron a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur. El 23 de octubre, el comandante del Frente de Salvación Nacional en Kapoeta, General Lokai Iko, y el Presidente del Comité de Relaciones Internacionales del Frente de Salvación Nacional, Lako Jada Kwajok, renunciaron citando el descontento con los dirigentes del Frente de Salvación Nacional.

13. El 4 de octubre, un destacado miembro de la oposición informó a los medios de comunicación que 77 cargos políticos de la facción gobernante del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán desertaron al M/ELPS-O.

Arreglos y progresos a nivel regional

14. El 15 de septiembre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró su 945ª reunión sobre la situación en Sudán del Sur. El Consejo, entre otras cosas, expresó profunda preocupación por la lentitud con que se aplicaban los arreglos transitorios de seguridad, e instó al Gobierno y a los signatarios a movilizar financiación para la capacitación, la graduación y el despliegue de las fuerzas unificadas necesarias.

15. El 3 de octubre, en Yuba, el Sr. Kiir presidió la firma del Acuerdo de Paz de Yuba entre el Gobierno de Transición del Sudán, el Frente Revolucionario del Sudán y el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi. Asistieron a la ceremonia los Jefes de Estado del Chad, Djibouti, Etiopía y Somalia.

16. Los días 28 y 29 de octubre, el Sudán y Sudán del Sur celebraron una reunión ordinaria del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. Este reafirmó su compromiso pleno e inquebrantable con los acuerdos de cooperación de 2012 y decidió, entre otras cosas, poner en marcha la reapertura de los puntos de paso fronterizo.

Otros acontecimientos importantes a nivel nacional

17. Del 3 al 15 de noviembre se celebró en Yuba la Conferencia del Diálogo Nacional. Más de 500 participantes, de los cuales el 50 % eran mujeres, incluidas 274 organizaciones de base y representantes de mujeres y jóvenes, deliberaron sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, la seguridad, la economía y la cohesión social. El M/ELPS-O y el Movimiento Democrático Nacional no participaron.

18. El 16 de septiembre, el Sr. Kiir destituyó al Ministro de Finanzas, Salvatore Garang, y nombró a Athian Diing Athian para ocupar el cargo. El 17 de septiembre, el Sr. Kiir disolvió la junta de la Corporación Petrolera del Nilo y posteriormente nombró una nueva junta, presidida por el Ministro de Asuntos Presidenciales, Nhial Deng Nhial. El 7 de octubre, el Sr. Kiir nombró a Patrick Mugoya nuevo Comisionado General de la Dirección Nacional de Ingresos. El 2 de noviembre, el Sr. Kiir relevó de sus funciones al Gobernador del Banco Central de Sudán del Sur, Jamal Abdallah Wani, y nombró en su lugar al ex-Gobernador, Dier Tong Ngor.

Situación económica

19. La situación económica sigue deteriorándose debido al bajo precio del petróleo, principal fuente de ingresos de la exportación. A finales de agosto, el Banco Central anunció que se había quedado sin reservas de divisas, y que los atrasos en el pago de los salarios de los empleados públicos habían llegado a unos cinco meses. La depreciación de la libra sursudanesa también ha contribuido a la inflación en medio de las quejas sobre el costo creciente de los bienes esenciales. Se han adoptado varias medidas para hacer frente a la crisis, como el establecimiento por el Sr. Kiir de un comité de gestión de la crisis económica. El proceso de aprobación del presupuesto

nacional para 2020/21 va retrasado, y la dotación de fondos públicos para 2020/21 indica un déficit fiscal de más del 50 % del presupuesto estimado de 1.300 millones de dólares. Las medidas de apoyo a la financiación del déficit continuaron. En noviembre, el Fondo Monetario Internacional aprobó la asignación de 52,3 millones de dólares a Sudán del Sur para hacer frente a los efectos de la COVID-19. Sin embargo, no hay indicaciones claras de cómo se financiará el déficit.

III. Situación de la seguridad

20. El alto el fuego permanente se siguió respetando en la mayor parte del país. En general, se registraron menos incidentes de seguridad debido a las extensas inundaciones. El aumento de las presiones ejercidas en los medios de subsistencia, debido al deterioro económico provocado por la pandemia de COVID-19, dio lugar a una mayor violencia y delincuencia con motivaciones económicas, incluido un aumento de la violencia sexual y de género dirigida en particular a las jóvenes, y un notable incremento de matrimonios infantiles forzados y embarazos de adolescentes. La demanda de empleo y la violencia conexas están aumentando en Ecuatoria Oriental, Yonglei, Lagos, Unidad y Alto Nilo.

Región del Alto Nilo

21. La incertidumbre relacionada con la formación del gobierno del estado del Alto Nilo y las actividades dirigidas a socavar el nombramiento del Sr. Olony culminaron con ataques específicos contra líderes shilluk, supuestamente cometidos por padang dinkas. También se produjo un ataque el 22 de octubre contra el Gran Jefe del distrito de Lelo y otros cuatro subchefes de las comunidades shilluk. El 2 de noviembre se denunció otro incidente de asesinato de dos hombres shilluk en la ciudad de Malakal. Los incidentes, junto con el asesinato del ex-Fiscal de la ciudad de Malakal cometido en julio, elevaron a tres el número de shilluks asesinados recientemente.

22. Las tensiones entre el M/ELPS-O y las fuerzas del Teniente General James Ochan resurgieron en Maiwut el 25 de octubre, con un intercambio de disparos entre los grupos. El incidente ocurrió cuando agricultores cie-waw asociados con el Sr. Ochan intentaron cultivar tierras en zonas situadas al sur de Maiwut, pero fueron expulsados por elementos del M/ELPS-O. Los agricultores regresaron después, escoltados por soldados del Sr. Ochan.

23. A finales de octubre resurgieron las demandas de oportunidades de empleo, provocando violentas protestas en Renk que dieron lugar a la evacuación de trabajadores humanitarios tras ser amenazados por grupos de jóvenes, que cometieron actos de vandalismo y prendieron fuego a un almacén de suministros humanitarios en el que se almacenaba medicamentos esenciales y suministros de vacunas. Se produjeron demandas y amenazas similares en Malakal y Bunj. La juventud de la zona mantenía la idea de que les estaban quitando trabajo para ofrecérselo a ciudadanos sudsudaneses foráneos.

24. En Unidad, el distrito de Mayom siguió siendo zona de tensión, caracterizada por ataques y actos de venganza cometidos por jóvenes armados de la zona partidarios de las fuerzas gubernamentales. En septiembre, varias zonas fueron atacadas por jóvenes armados procedentes de Warrap. Uno de esos ataques causó la muerte de al menos diez personas y el robo de un gran rebaño de ganado. El incidente parece ser un acto de venganza por un ataque anterior cometido por los bul nuers en Warrap. Jóvenes de ambas partes se han movilizado para lanzar nuevos ataques. El grupo procedente de Warrap podría estar huyendo del ejercicio de desarme, por lo que su presencia en Mayom podría desbaratar las perspectivas de desarme en Unidad.

25. La situación en Yonglei se mantuvo en calma, pero frágil tras la serie de ataques entre la alianza de dinkas y gawaar/lou nuers y los murles que se observaron anteriormente en la Zona Administrativa de Pibor. Desde entonces, los jóvenes combatientes dinka y nuer se han retirado de la Zona Administrativa de Pibor y han regresado a sus respectivas comunidades. Si bien prosiguieron los esfuerzos a nivel nacional y local para impulsar el diálogo y la reconciliación entre esas comunidades, las tensiones intercomunitarias siguieron sin resolverse y ambas partes permanecieron alertas. Paralelamente, a medida que amainaba el conflicto entre los dinkas, nuers y murles, la Zona Administrativa de Pibor experimentó un rebrote de la violencia intra- e intercomunitaria vinculada a las luchas intestinas de los murles y las incursiones transfronterizas de ganado en las colinas de Maruwo, en las que participaron miembros de las comunidades jie y toposa de la vecina Ecuatoria Oriental.

Región de Ecuatoria

26. El Frente de Salvación Nacional ha seguido activo en las regiones de Ecuatoria después de haber sido expulsado en los meses anteriores de las principales ciudades y zonas estratégicas por las fuerzas partidarias de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur el M/ELPS-O. Muchas de sus actividades consistieron en emboscadas en las carreteras y robos a lo largo de las rutas principales de abastecimiento, así como secuestros y reclutamientos durante los enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales y del M/ELPS-O.

27. Tras la desertión del Sr. Lokujo, sus fuerzas y el M/ELPS-O mantuvieron enfrentamientos los días 28 y 29 de septiembre, y ambas partes se acusaron mutuamente de haber iniciado los ataques.

28. En Ecuatoria Occidental, las tensiones continuaron a lo largo de la frontera con la República Centroafricana debido a las actividades de grupos armados ambororo y ex-Seleka y a la presunta movilización de jóvenes azande para luchar contra los ex-Seleka dentro del territorio de la República Centroafricana. Al parecer, los jóvenes azande fueron contratados por un hombre de negocios de la República Centroafricana con el apoyo del General de División James Nando, excomandante del M/ELPS-O que desertó a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en marzo. El nombramiento del Teniente General Alfred Futiyo como Gobernador del estado de Ecuatoria Occidental siguió generando malestar entre ciertas élites políticas y militares azande, mientras que algunos políticos azande han tratado de promover la formación de una zona administrativa independiente en Tambura.

Región de Bahr el-Ghazal

29. En Warrap, el condado de Tonj Este siguió siendo zona de tensión al registrarse un nuevo ciclo de violencia entre comunidades dinka. Los días 6 y 7 de octubre un grupo de jóvenes armados luanyjang se enfrentó a una alianza de thiiks y akoks, lo que provocó la muerte de al menos diez personas, el incendio de un mercado y el robo de ganado. El 30 de octubre se produjo un ataque similar. Los luanyjangs también se enfrentaron con los thiiks, akooks y jalwaus en noviembre, con un saldo de 16 personas muertas y 48 heridas.

Conflictos entre comunidades

30. Las graves inundaciones que se han producido en grandes partes del país, como Warrap, Lagos, Alto Nilo y Yonglei, y las consiguientes restricciones de movimiento impuestas a los ganaderos y los civiles armados dieron lugar a una importante reducción de los conflictos comunitarios. Algunos observadores atribuyeron la reducción de la violencia a las inundaciones y la posible presencia de fuerzas civiles de desarme en Warrap y Lagos. A pesar de la reducción, la violencia comunitaria

transfronteriza y el robo de ganado continuó a principios de septiembre en Warrap y Unity. La violencia intercomunitaria desencadenada por un robo ganado llevado a cabo por jóvenes en el sur de Warrap también provocó la muerte de civiles, mientras que en Lagos, los conflictos intercomunitarios persistieron en las zonas del centro y el oeste del estado. Esta violencia por parte de la juventud puede atribuirse al aumento de los precios por las novias, la competencia por las tierras de pastoreo y el agua debido a la proximidad de la estación seca, y al desempleo.

31. Los ataques por venganza continuaron en Yonglei entre murles y jies y entre murles y lou nuers, aunque a menor escala debido a las graves inundaciones registradas en el estado. Las inundaciones también han provocado el desplazamiento de civiles, que han huido de Yonglei y Lagos hacia Mangala, en el norte de Ecuatoria Central. El 23 de septiembre el Gobierno declaró la ciudad de Mangala como emplazamiento de desplazados internos. La zona de Mangala es objeto de disputa por parte de otros grupos étnicos y la UNMISS está trabajando con las comunidades locales para evitar que surja el conflicto, dado el número sin precedentes de civiles recién desplazados que se encuentran en esa zona.

IV. Situación humanitaria

32. La situación humanitaria en Sudán del Sur siguió siendo grave, debido a las inundaciones, los conflictos armados y la violencia intercomunitaria. La violencia en la región de Ecuatoria provocó desplazamientos, bajas civiles, detenciones arbitrarias, secuestros y el hostigamiento de los trabajadores humanitarios, así como la disrupción de las operaciones humanitarias. En Ecuatoria Central, los enfrentamientos armados obligaron a la población civil a refugiarse en Uganda y a suspender las operaciones humanitarias, lo que afectó a unas 24.500 personas.

33. En Warrap, los combates intercomunitarios desplazaron a unas 18.000 personas y provocaron bajas civiles. Alrededor de 1,6 millones de personas han seguido estando desplazadas internamente, además de otras 2,2 millones en cinco países vecinos. Las fuertes lluvias e inundaciones afectaron además a más de 1 millón de personas en 8 de los 10 estados desde julio, desplazando a más de 400.000 personas. En septiembre y octubre se registró el regreso espontáneo de más de 19.000 refugiados, con lo que el número de retornados este año asciende a casi 110.000. El hambre debido a la inseguridad alimentaria persistió en las comunidades de todo el país. La inseguridad, los conflictos y las graves inundaciones han afectado considerablemente a los medios de subsistencia, han reducido la producción agrícola y han impedido el acceso a los mercados, en particular a la población de las zonas urbanas.

34. El acceso humanitario se deterioró al persistir las hostilidades que afectaron negativamente al acceso y los actos de violencia perpetrados contra los trabajadores y bienes humanitarios.

35. En noviembre, dos trabajadores humanitarios sudsudaneses resultaron muertos en distintos incidentes registrados en Pibor y Canal y Pigi, en Yonglei, mientras prestaban servicios de nutrición críticos. Los incidentes elevaron a nueve el número de trabajadores humanitarios muertos este año en Sudán del Sur, triplicándose el número total de trabajadores humanitarios que habían muerto en 2019. Desde que estalló el conflicto a finales de 2013 han perdido la vida 124 trabajadores humanitarios.

36. También se observaron numerosos ataques contra vehículos humanitarios claramente marcados, y en al menos nueve emboscadas hubo personal humanitario herido y bienes que resultaron dañados. En Renk y Bentiu hubo

amenazas directas relacionadas con las prácticas de empleo dirigidas a trabajadores humanitarios. En octubre, un barco-convoy que transportaba alimentos fue emboscado por agentes armados en la región de Lagos. Un buque fue hundido y tres de sus tripulantes recibieron disparos. Una persona sigue desaparecida y se le da por muerta. El rebrote del conflicto armado en partes de Ecuatoria Central también afectó a las operaciones humanitarias.

37. Entre septiembre y octubre se informó de un total de 103 incidentes en los que se impidió el acceso humanitario. Cuarenta y cinco trabajadores humanitarios fueron trasladados por motivos de seguridad o de otra índole. La retirada de las restricciones a los desplazamientos relacionadas con la COVID-19 facilitó los viajes internos, pero los trabajadores humanitarios siguieron siendo objeto de acoso e intimidación.

38. Entre enero y septiembre más de 6 millones de personas recibieron asistencia vital y servicios de protección. La cifra representa el 80 % de la meta revisada de 7,6 millones de personas a las que se dirigía el plan de respuesta humanitaria de 2020, incluidas las personas a las que se asistió con las actividades de respuesta relacionada con la COVID-19. Al 30 de noviembre se han obtenido 974 millones de dólares de los 1.900 millones de dólares solicitados en el plan de respuesta humanitaria, incluidos más de 30 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

39. Enfermedades como la malaria, el sarampión y las infecciones transmitidas por el agua siguieron afectando a la población durante la estación de lluvias. En octubre se confirmaron casos de poliomielitis derivada de la vacuna en Warrap y Bahr el-Ghazal Occidental, dos meses después de que África fuera declarada libre de poliomielitis salvaje.

V. Implementación de las tareas encomendadas a la Misión

A. Protección de los civiles

40. La Misión siguió dando una respuesta integral a las amenazas que se planteaban a la población civil mediante interacciones con los interlocutores clave en puestos de liderazgo, iniciativas de solución de conflictos a nivel comunitario y la adopción progresiva de una posición hacia el exterior del personal de mantenimiento de la paz, junto con un apoyo a la programación destinado a mejorar la estabilidad y hacer frente a los factores impulsores de los conflictos. Las principales amenazas a los civiles fueron los asesinatos, las lesiones, los secuestros y la violencia sexual.

41. La UNMISS prosiguió sus esfuerzos para restablecer la estabilidad en Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor dando prioridad a las acciones complementarias inmediatas y de mediano plazo para prevenir y mitigar nuevos actos de violencia. Por ejemplo, la UNMISS apoyó un diálogo celebrado entre los dirigentes comunitarios dinka bor, lou nuer y murle en Yuba, dirigido por el Gobernador de Yonglei y el Administrador Jefe de la Zona Administrativa de Pibor, que dio lugar a un acuerdo para seguir interactuando a nivel comunitario. La Misión también prestó apoyo sustantivo al Comité de Alto Nivel, dirigido por el Vicepresidente James Wani Igga, para resolver la violencia intercomunitaria en Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor. Se planificó un programa multiinstitucional de reducción de la violencia comunitaria con ayuda del fondo fiduciario conjunto de la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país para la reconciliación, la estabilización y la resiliencia, mediante el cual la Misión unirá sus fuerzas con otras entidades de las Naciones Unidas y dos organizaciones no gubernamentales internacionales. El proyecto, dirigido a la juventud y otros grupos marginados, tiene por objeto reunir a las

comunidades para determinar las causas fundamentales del conflicto y desarrollar intervenciones para reducir la violencia y promover una mayor rendición de cuentas.

42. Paralelamente, la UNMISS llevó a cabo patrullas en las principales zonas afectadas por la violencia, en particular en Yonglei. En Ecuatoria Occidental, donde se informó de un aumento de la delincuencia y del reclutamiento forzoso por parte del Frente de Salvación Nacional, la UNMISS estableció bases de operaciones temporales para responder a las nuevas amenazas. La Misión también reforzó su presencia en Ecuatoria Central tras los enfrentamientos de finales de septiembre y en Warrap tras el aumento de la violencia comunitaria y los ataques perpetrados por jóvenes contra las comunidades situadas a lo largo de la carretera que une Wau, Kawajena y Tonj. Además, la UNMISS patrulló las zonas de regreso, incluso en todo Malakal; Akobo y Uror, en Yonglei; y Lainya y Yei, en Ecuatoria Oriental, para crear condiciones propicias para el reasentamiento. El Servicio de Actividades relativas a las Minas respondió a las solicitudes de diversas autoridades y miembros de las comunidades para la remoción de municiones explosivas de los complejos residenciales, a lo largo de las carreteras y en las aldeas de Ecuatoria, Lagos, Unidad, Alto Nilo y Bahr el-Ghazal Occidental.

43. En apoyo de la implementación a nivel comunitario del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la gestión de conflictos locales, la reconciliación y la promoción de la cohesión social, la UNMISS organizó 25 talleres, diálogos comunitarios, campañas de pacificación y difusión de los acuerdos de paz locales y nacionales, así como actividades de creación de capacidad para las autoridades tradicionales, las mujeres y la juventud. Asistieron a esas actividades un total de 1.971 participantes (entre ellos 800 mujeres).

44. En función de la hoja de ruta establecida en mi informe sobre la planificación para el futuro de los emplazamientos de protección de civiles en Sudán del Sur (S/2019/741), y con el fin de poder ampliar su posición de protección hacia el exterior en los focos de violencia, la Misión prosiguió sus esfuerzos para transformar los emplazamientos de protección de civiles en campamentos de desplazados internos bajo la soberanía del Gobierno, de conformidad con el capítulo III del Acuerdo y sobre la base de evaluaciones exhaustivas de los riesgos para la seguridad. Durante el período sobre el que se informa, los emplazamientos de Bor, Wau y Yuba fueron denominados oficialmente campamentos de desplazados internos. La Misión seguirá cumpliendo las responsabilidades que se le han encomendado de proteger a los civiles, incluso mediante patrullas en las proximidades de los antiguos emplazamientos de protección de los civiles. La Misión también apoyará al Gobierno en el cumplimiento de su responsabilidad, en particular mediante el apoyo al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur. Además, la UNMISS seguirá apoyando la prestación sin trabas de asistencia humanitaria en los campamentos y mantendrá fuerzas de reacción rápida fácilmente desplegables para intervenciones de emergencia.

45. En los tres lugares, las transiciones fueron resultado de una estrecha coordinación y planificación conjunta entre la Misión y los asociados humanitarios que operaban en los emplazamientos y de una amplia interacción con las partes interesadas pertinentes, incluidas las autoridades de Yuba y los estados, las fuerzas de seguridad, la policía y los representantes de los desplazados internos. En cada caso, la Misión firmó un memorando de entendimiento con los respectivos gobernadores de los estados, asegurando su compromiso de proporcionar seguridad y protección a los desplazados internos en los campamentos. Tanto en Bor como en Wau, la Misión facilitó aún más el contacto directo entre los desplazados internos y los gobernadores de los estados para aumentar la confianza. Además, en Yuba, la Misión, junto con sus asociados, apoyó la redacción de un acuerdo de coexistencia pacífica entre las

comunidades de desplazados internos de los emplazamientos y las comunidades de acogida circundantes.

46. El 5 de octubre, como parte de los esfuerzos para apoyar a las autoridades a asumir sus responsabilidades en el mantenimiento del orden público en los campamentos de desplazados internos recientemente designados, el Comisionado de Policía de la UNMISS firmó un acuerdo de coordinación operacional con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur. El acuerdo permite emplazar policías de las Naciones Unidas en puestos de policía cerca de los campamentos de desplazados internos recién designados para seguir fortaleciendo la capacidad de la policía de proximidad, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo logístico, asistencia técnica, capacitación, adiestramiento, *coaching*, mentoría, supervisión la organización de patrullas coordinadas.

47. Sobre la base de los buenos resultados de las transiciones y las enseñanzas extraídas, se está trabajando de manera igualmente inclusiva y consultiva para preparar la nueva designación de los restantes emplazamientos de protección de los civiles de Bentiu y Malakal, que albergan a 130.458 personas.

48. La nueva designación de los emplazamientos de protección de los civiles proporcionó al componente militar un dividendo en materia de seguridad que permitirá reducir gradualmente el personal uniformado y mejorar la proyección de los efectivos para proteger a los civiles mediante despliegues más móviles, robustos, ágiles y rápidos. Las recomendaciones previstas del examen estratégico independiente, junto con el refuerzo previsto del componente de Estado de derecho de la UNMISS y la reconfiguración del conocimiento experto en prácticas policiales, permitirán a la Misión seguir mejorando el apoyo técnico y el asesoramiento a los agentes nacionales a fin de restablecer la cadena de la justicia penal a nivel nacional y asegurar que se respeta el estado de derecho, contribuyendo a crear un entorno de protección y a fortalecer la capacidad del Gobierno para proteger a los civiles.

49. De manera análoga, la policía de las Naciones Unidas siguió ampliando la posición de protección hacia el exterior y la huella correspondiente más allá de los emplazamientos de protección de civiles. Se realizaron un total de 661 patrullas de consolidación de la confianza, 64 patrullas de corta duración, 2 patrullas de larga duración, 11 patrullas aéreas dinámicas y 536 patrullas de alta visibilidad. Un total de 1.274 patrullas de la policía de las Naciones Unidas se hicieron con perspectiva de género.

50. La fuerza de la UNMISS realizó 21.472 patrullas, de ellas 1.163 de corta duración, 166 de larga duración, 127 patrullas aéreas dinámicas y 28 patrullas fluviales. Un total de 5.399 patrullas se llevaron a cabo en emplazamientos de protección de los civiles y alrededores.

Estado de derecho y rendición de cuentas

51. La UNMISS siguió prestando apoyo a la aplicación a nivel nacional de medidas de rendición de cuentas por los incidentes relacionados con la seguridad que afectaron a los emplazamientos de protección de civiles. En total, 27 personas sospechosas de responsabilidad en incidentes graves relacionados con la seguridad en los emplazamientos de protección de civiles permanecían recluidas en centros de detención de la UNMISS. La UNMISS remitió nueve casos a las autoridades nacionales para su investigación y enjuiciamiento. La Misión también coordinó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el despliegue de misiones de evaluación y tribunales móviles en Malakal, lo cual continúa.

52. El 25 de noviembre, la UNMISS prestó apoyo a la dirección de justicia militar de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur para desplegar en Bor y Bentiu

un equipo integrado por jueces, fiscales y abogados defensores a fin de examinar y reducir el volumen de casos pendientes de los sospechosos detenidos en prisiones militares.

53. A fin de mitigar la violencia relacionada con la migración en Warrap y Bahr el-Ghazal Occidental, la UNMISS, en coordinación con otros asociados, siguió avanzando en la ejecución de un proyecto financiado con el fondo fiduciario para la reconciliación, la estabilización y la resiliencia. Más concretamente, la UNMISS dirigió la planificación y preparación de modalidades amplias para garantizar el establecimiento de un tribunal especial móvil. Además de investigar delitos, el tribunal será un mecanismo de respuesta rápida que se desplegará a las zonas de tensión para promover la rendición de cuentas en cuanto surja la violencia y mitigar las tensiones durante la inminente temporada migratoria.

54. El 24 de noviembre se celebró una consulta integrada de alto nivel para sensibilizar y consultar a los jefes de cada componente de justicia de ambos estados sobre el tribunal especial móvil y asegurar su acuerdo en el establecimiento de un equipo de justicia específico.

55. Paralelamente, del 14 de octubre al 18 de noviembre, la UNMISS celebró consultas en Bahr el-Ghazal Occidental y Warrap para sensibilizar a las comunidades y recabar sus opiniones sobre el tribunal especial móvil, y sobre las esferas que deben reforzarse para hacer frente a los problemas que habían surgido durante la migración anterior. Las consultas serán el marco de una conferencia interestatal que permita a los representantes de los estados llegar a un acuerdo sobre mecanismos reforzados para ayudar a que haya una migración pacífica, así como un mecanismo de sensibilización más amplio en todos los estados con respecto a las modalidades y el funcionamiento del tribunal especial móvil.

56. Tras un estudio preliminar inicial del marco de derecho penal de Sudán del Sur, la UNMISS está prestando apoyo a la Comisión de Reforma Legislativa de Sudán del Sur para que forme un grupo de trabajo técnico que se encargue de revisar y acordar las enmiendas propuestas a la Ley del Código Probatorio de 2006, la Ley del Código Penal de 2008 y la Ley del Código de Procedimiento Penal de 2008. El examen consultivo está dirigido a aumentar el cumplimiento de Sudán del Sur de las normas y mejores prácticas internacionales y regionales y armonizar todo el derecho penal nacional. La UNMISS siguió coordinando con el PNUD, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social la elaboración de un proyecto de ley de familia para Sudán del Sur, sobre el que se celebró una reunión de interesados el 11 de noviembre.

B. Vigilancia e investigación de las violaciones de los derechos humanos

57. La UNMISS documentó un total de 134 incidentes, como asesinatos arbitrarios, secuestros, actos de violencia sexual relacionada con los conflictos, detenciones y reclusiones arbitrarias (incluidas detenciones a petición de terceros), torturas y malos tratos, reclutamientos militares forzados y saqueo y destrucción de bienes civiles. Los incidentes provocaron al menos 212 bajas civiles (126 muertos y 86 heridos, entre ellos 27 mujeres y 19 niños y niñas). De estos incidentes, 73 se atribuyeron a grupos de autodefensa; 10, al M/ELPS-O; 8, a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur; 9, al Frente de Salvación Nacional; 7, al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (SPNSS); 5, al Servicio Nacional de Seguridad; 1, a las fuerzas unificadas necesarias; 1, al personal conjunto de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y el Servicio

Penitenciario de Sudán del Sur; y 1 a los enfrentamientos entre el Frente de Salvación Nacional y el M/ELPS-O. Quedó pendiente la atribución de otros 19 incidentes.

58. Tras el aumento de la violencia organizada subnacional y las consiguientes violaciones de los derechos humanos denunciados entre mayo y mediados de agosto, las violaciones documentadas durante el período de que se informa se redujeron a niveles comparables a los del mismo período de 2019, probablemente debido sobre todo a las fuertes lluvias e inundaciones registradas en las regiones que suelen verse afectadas por dicha violencia. Sin embargo, grupos de autodefensa fuertemente armados siguieron causando estragos en lugares como Lagos y Warrap. También se documentó un aumento alarmante de los secuestros de civiles por el Frente de Salvación Nacional y otros elementos armados, principalmente con fines de reclutamiento militar forzoso, en la zona de Yei, en Ecuatoria Central. También fueron motivo de preocupación las violaciones cometidas en torno a la campaña de desarme forzoso en la región de Tonj del estado de Warrap.

59. La UNMISS siguió recibiendo denuncias de censura, acoso y detenciones y arrestos arbitrarios por parte del Servicio Nacional de Seguridad de periodistas, activistas y otros civiles que expresaban opiniones disidentes o críticas al Gobierno. Al menos cinco periodistas fueron arrestados y detenidos arbitrariamente en relación con sus actividades profesionales durante el período sobre el que se informa.

60. La imposición de la pena de muerte seguía siendo motivo de preocupación, en particular a la luz de las salvaguardias inadecuadas para proteger los derechos al debido proceso y a un juicio imparcial. Durante el período sobre el que se informa se documentó una ejecución, con lo que el número total de ejecuciones realizadas en 2020 asciende a tres. Durante el mismo período, cinco condenados a pena de muerte fueron liberados después de los procesos de apelación organizados por agentes de la sociedad civil.

61. A principios de septiembre, en un consejo de guerra de distrito celebrado en Yei, que se había iniciado en julio, se anunció que 26 soldados de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur habían sido condenados por su participación en diversos delitos cometidos en los condados meridionales de Ecuatoria Central, principalmente entre 2019 y 2020. La cifra incluía 13 soldados condenados por violación y 4 por intento de asesinato y por causar daños graves. Los tribunales civiles también condenaron a un soldado de las Fuerzas acusado de asesinato, y a cuatro miembros del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, tres del ELPS-O y un miembro de las Fuerzas por delitos sexuales cometidos contra ocho niñas menores de edad.

62. La UNMISS llevó a cabo 22 evaluaciones de riesgos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos antes de proporcionar asistencia material y para viajes a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas en apoyo de la implementación del proceso de paz.

Los niños y los conflictos armados

63. El número de niños afectados por violaciones graves disminuyó de 55 a 23 (12 varones; 10 hembras y 1 de sexo desconocido).

64. Se verificó que un total de ocho chicos fueron víctimas de reclutamiento y utilización, y cinco chicas fueron sobrevivientes de violación, cinco niños (dos varones y tres hembras) fueron secuestrados, cinco niños (tres varones, una hembra y uno de sexo desconocido) fueron víctimas de asesinato y mutilación (dos asesinados y tres mutilados). Se verificó un ataque contra un establecimiento sanitario y tres incidentes de denegación del acceso humanitario. Además se verificaron los incidentes de utilización de escuelas (dos) y hospitales (dos) para fines militares por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en el estado de Ecuatoria Central.

Los niños se vieron más afectados en Ecuatoria Central (siete hembras), Ecuatoria Occidental (seis varones y una hembra), Warrap (un varón, una hembra y uno de sexo desconocido), Ecuatoria Oriental (dos varones), Yonglei (un varón), Lagos (un varón), Unidad (un varón), y Bahr-el Ghazal Occidental (una hembra).

65. Las fuerzas de seguridad del Gobierno perpetraron violaciones que afectaron a nueve niños (cuatro varones y cinco hembras), incluidas las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (cuatro varones y tres hembras) y el Servicio Nacional de Seguridad (dos hembras). El M/ELPS-O perpetró violaciones que afectaron a ocho niños (cinco varones, dos hembras y uno de sexo desconocido), el Frente de Salvación Nacional cometió violaciones contra tres hembras, y violaciones contra tres varones no fueron atribuidas (dos mutilados por restos explosivos de guerra y uno secuestrado por un grupo desconocido). Los dos ataques contra establecimientos sanitarios se atribuyeron al M/ELPS-O, mientras que tres incidentes de denegación de acceso humanitario siguen sin atribución.

66. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país apoyó el establecimiento de seis comités técnicos a nivel estatal en Ecuatoria Central, Yonglei, Ecuatoria Occidental, Bahr-el Ghazal Septentrional, Lagos y Unidad. Estos comités constituyen las principales estructuras a nivel estatal que supervisan la implementación del Plan de Acción General para Hacer Cesar y Prevenir todas las Violaciones Graves contra los Niños perpetradas por las fuerzas y grupos armados.

Violencia sexual relacionada con los conflictos

67. La UNMISS siguió observando niveles preocupantes de violencia sexual perpetrada por las partes en el conflicto, las milicias comunitarias u otros elementos armados involucrados en actos de violencia localizada e intercomunitaria. La Misión verificó 12 incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos, de los que hubo 15 sobrevivientes, incluidas 9 niñas. Las víctimas, cuyas edades oscilaban entre los 14 y los 45 años, fueron sometidas a violación (6), violación en grupo (5), desnudo forzado (2) e intento de violación (2). Los incidentes fueron atribuidos a fuerzas del M/ELPS-O (2), el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (2), las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (1), el Servicio Nacional de Seguridad (2) bajo el ex-Comandante del M/ELPS-O, General de División Joseph Dongo (1) y grupos de autodefensa (2), mientras que elementos armados no identificados fueron responsables de 2 incidentes.

68. La UNMISS documentó otros 14 incidentes adicionales de violencia sexual relacionada con los conflictos que tuvieron lugar antes del período sobre el que se informa, en los que hubo 41 sobrevivientes, entre ellos 4 niñas. Cinco incidentes fueron atribuidos a grupos de autodefensa, tres a elementos armados no identificados, tres a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, uno al M/ELPS-O, uno al Frente de Salvación Nacional y uno al Servicio Nacional de Seguridad. Cabe señalar que grupos de autodefensa de Yonglei fueron responsables del 63 % de los incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos.

69. El 18 de septiembre, el Frente de Salvación Nacional emitió un comunicado unilateral en el que se comprometía a abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos y colaborar más estrechamente con las Naciones Unidas en su prevención. Los días 20 y 21 de octubre, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur pusieron en marcha un nuevo plan de estudios normalizado sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos durante un curso de capacitación de 25 instructores de las Fuerzas, entre los que había 3 mujeres, que se llevó a cabo en Yuba con el apoyo técnico de la UNMISS. Un comité compuesto de representantes de las Fuerzas, el M/ELPS-O, la Alianza de Oposición de Sudán del Sur y el Ministerio de Defensa se reunió por primera vez el 27 de octubre para discutir la consolidación de las Fuerzas

de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y los planes de acción del M/ELPS-O para abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos. Se prevé presentar el plan unificado antes de que finalice 2020.

C. Creación de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria

70. Como parte de su apoyo continuado a los asociados humanitarios, la UNMISS realizó 66 patrullas de larga duración y 1.163 de corta duración en todo el país, a fin de apoyar la prestación de asistencia o la protección de los trabajadores humanitarios, incluso estableciendo bases temporales de operaciones. La Misión proporcionó protección de las fuerzas a 112 misiones integradas, lo que permitió el acceso a zonas de alto riesgo. También llevó a cabo 982 patrullas de protección de la fuerza en apoyo de convoyes y asociados humanitarios, incluidas organizaciones no gubernamentales.

71. El Servicio de Actividades relativas a las Minas respondió a las solicitudes de organizaciones humanitarias para estudiar y eliminar artefactos explosivos, por ejemplo, prestando apoyo para despejar un solar con el fin de poder construir un centro humanitario en Kodok (Alto Nilo). A petición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se evaluó una escuela primaria en Bentiu (Unidad) que anteriormente había sido una zona de acantonamiento, y en Gumuruk (Yonglei) se despejó una zona de lanzamiento para que el Programa Mundial de Alimentos pudiera entregar alimentos a las personas que se encontraban en situación de extrema necesidad debido a las inundaciones.

72. El Servicio de Actividades relativas a las Minas desplegó 17 equipos que inspeccionaron y recuperaron 513.190 m² de terreno y retiraron y destruyeron 12.381 artefactos explosivos y 26.360 cartuchos de municiones de armas pequeñas.

D. Apoyo a la aplicación del Acuerdo Revitalizado y al proceso de paz

73. El Representante Especial y sus adjuntos siguieron interponiendo sus buenos oficios, interactuando con las partes y los interesados para abordar las cuestiones críticas pendientes y seguir progresando en la aplicación del Acuerdo. El Representante Especial se comprometió con el Sr. Kiir, el Primer Vicepresidente Machar y los otros cuatro Vicepresidentes a promover la aplicación oportuna del Acuerdo. Mediante la participación activa en las deliberaciones de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, el Representante Especial instó a las partes a que mantuvieran el impulso, mientras que la UNMISS también siguió prestando apoyo logístico al Mecanismo.

74. La UNMISS prosiguió las actividades para ampliar su espacio cívico y político y para sentar las bases para la aplicación sostenible del acuerdo de paz. Como precursor del comienzo del proceso constituyente, los días 13 y 14 de octubre, la UNMISS, el PNUD, ONU-Mujeres y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral organizaron un taller para mujeres dirigentes sobre el proceso constituyente permanente. Mujeres dirigentes políticas de Gambia, Kenya y Uganda compartieron ideas sobre sus respectivos procesos constituyentes nacionales. Los mismos asociados convocaron un curso práctico similar para altos dirigentes políticos los días 18 y 19 de noviembre, en el que la Ministra de Defensa, Angelina Teny, y el Ministro de Información, Tecnología de las Comunicaciones y Servicios Postales, Michael Makuei Lueth, pronunciaron sendos discursos de apertura.

75. Los días 28 y 29 de octubre, la UNMISS, el Ministerio de Asuntos Federales y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral organizaron un taller consultivo para deliberar y ultimar la elaboración de un marco normativo sobre el federalismo.

76. En asociación con la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida, la UNMISS facilitó la labor de la Junta de Examen Estratégico de la Defensa y la Seguridad en un curso práctico celebrado en Yuba los días 23 y 24 de noviembre para apoyar la presentación de la evaluación estratégica de la seguridad que se pide en el Acuerdo, así como la elaboración de documentos conexos sobre el sector de la seguridad.

77. La UNMISS organizó siete programas de radio en los que se abordaron cuestiones fundamentales como las responsabilidades de los partidos políticos en la construcción del Estado, el tratamiento de la crisis económica, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y la reconstitución de los gobiernos estatales, entre otras. Esa programación contribuyó a abrir el espacio político, recabar las opiniones de diversos interesados sobre cuestiones temáticas y aumentar la interacción entre los dirigentes políticos y la población, y ayudó a difundir información real y fiable sobre el acuerdo y el proceso de paz.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

78. Si bien la UNMISS siguió involucrando a los asociados y los interesados en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo relativas al género, los progresos siguieron siendo limitados debido a la falta de voluntad política para cumplir la cuota del 35 % de mujeres. La Misión abogó por la participación efectiva de las mujeres en todos los foros y seminarios apoyados por la UNMISS. Los talleres de desarrollo de aptitudes y capacidad, como los relativos a activismo y liderazgo, tenían por objeto aumentar las contribuciones de las mujeres a diversos procesos de paz.

79. La Misión, en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, está prestando apoyo técnico a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración para llevar a cabo una evaluación de las necesidades en materia de género centrada en los excombatientes y reunir datos sobre las mujeres excombatientes y las necesidades de programación. La UNMISS apoyó la capacitación de la policía en materia de igualdad de género, las mujeres y la paz y la seguridad, la violencia sexual y de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos y sigue realizando actividades de divulgación comunitaria para promover la prevención y la mitigación con perspectiva de género, en particular para hacer frente a la violencia doméstica en el contexto de la COVID-19.

80. En asociación con el PNUD y ONU-Mujeres, la UNMISS contribuyó con su asesoramiento y asistencia técnica a la puesta en marcha en Yuba, los días 12 y 13 de noviembre, del proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reforma del sector de la seguridad. El proyecto trata de apoyar el proceso de reforma facilitando la participación de las mujeres y los grupos marginados en el diseño de leyes, políticas y prácticas del sector de la seguridad. Para promover la participación de las mujeres y la reforma del sector de la seguridad con perspectiva de género, la misión facilitó una sesión de extracción de enseñanzas sobre las estrategias pertinentes del Canadá, Fiji, y la India, así como de otros contextos de mantenimiento de la paz.

81. La Misión celebró actos para conmemorar el 20º aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, centrándose en la inclusión y participación de las mujeres en el proceso de paz.

VI. Dotación de personal de la Misión, situación del despliegue y conducta y disciplina

82. Al 30 de noviembre, la dotación de personal civil de la UNMISS ascendía a 2.662 funcionarios, a saber: 883 de contratación internacional (245 mujeres, o el 27,7 %), 1.384 de contratación nacional (198 mujeres, o el 14,3 %) y 395 Voluntarios de las Naciones Unidas (156 mujeres, o el 39,5 %).

83. La dotación de policía ascendía a 1.627 agentes, de una dotación autorizada de 2.101 agentes, y comprendía 522 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (166 mujeres, o el 31,8 %), 1.140 agentes de unidades de policía constituidas en seis unidades desplegadas (251 mujeres, o el 24,1 %) y 65 oficiales de asuntos penitenciarios (19 mujeres, o el 29,2 %).

84. De los 17.000 efectivos autorizados, la UNMISS contaba con 14.684 efectivos, a saber: 233 oficiales de enlace militar (46 mujeres, o el 19,2 %), 422 oficiales de Estado Mayor (81 mujeres, o el 19,2 %) y 14.029 efectivos de contingentes militares (677 mujeres, o el 4,8 %).

85. Se celebraron sesiones informativas y de formación de formadores sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluso sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, dirigidas a 406 efectivos de la Misión y personal asociado. Se organizaron sesiones informativas de actualización sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales para otros 383 efectivos de la Misión. También se impartió capacitación indirecta sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas a 1.973 efectivos de contingentes militares.

86. Se realizó una visita sobre el terreno de gestión de riesgos y divulgación a Yambio. A pesar de los problemas relacionados con la COVID-19, se mantuvo contacto regular con las oficinas sobre el terreno. Con el apoyo de los asociados, se siguieron evaluando los riesgos de conducta indebida, en particular de explotación y abuso sexuales, y se revisaron las actividades de reparación cuando fue necesario para hacer frente a los riesgos detectados.

87. De conformidad con la política aplicable, toda la información sobre conductas indebidas se procesó oportunamente. Durante el período sobre el que se informa se registraron 15 denuncias en el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, incluida una denuncia de explotación y abusos sexuales. Todas las víctimas identificadas de explotación y abusos sexuales siguieron recibiendo apoyo de la Oficial Superior de Derechos de las Víctimas de la Misión.

VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas

88. La UNMISS registró 79 violaciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Sudán del Sur relativo a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, en comparación con 36 en el período anterior. De esas violaciones, 69 se refirieron a las restricciones a la circulación impuestas por el Gobierno, con las que se impidió el cumplimiento del mandato por la Misión.

89. La Misión experimentó un aumento exponencial del número de denegaciones de acceso de sus patrullas en todo el país. El aumento se atribuyó a que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur impuso una nueva condición, a saber, que todos los documentos de

intercambio de información y de garantía de seguridad de los vuelos destinados a las patrullas terrestres y aéreas de la Misión debían ser reconocidos por su cuartel general en Yuba. Este requisito adicional dio lugar a retrasos que obligaron a la Misión a aplazar o cancelar un número considerable de sus patrullas previstas.

90. En particular, en tres ocasiones, las patrullas de la UNMISS desplegadas de Yuba a Lobonok, en Ecuatoria Central, para establecer una base temporal de operaciones con el fin de desalentar la violencia y proteger a los civiles tras los enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Frente de Salvación Nacional, fueron denegados el acceso por personal del Servicio Nacional de Seguridad fuera de Yuba. En octubre, las patrullas de reconocimiento terrestre y aéreo de la Misión vieron cómo se les denegaba repetidamente el acceso a varias partes de Ecuatoria Occidental debido a que el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia en Yuba había retrasado o se había negado a reconocer los documentos de intercambio de información y de garantía de seguridad de los vuelos de la Misión. Además, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia local de Yambio se negó a reconocer los documentos de garantía de seguridad de los vuelos de la Misión correspondientes a octubre, incluso después de que estos hubieran sido reconocidos por el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia en Yuba.

91. La UNMISS se puso en contacto con altos funcionarios del Gobierno y comandantes de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia, destacando que, con arreglo al Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, la Misión comparte información sobre las patrullas con el Gobierno a efectos de coordinación y no está obligada a obtener aprobaciones para la ejecución de las tareas que se le han encomendado. No obstante, el personal de seguridad de todo el país sigue negando el acceso a las patrullas de la Misión.

92. Sigue sin conocerse el paradero de dos funcionarios de contratación nacional detenidos en 2014. El Gobierno no ha concedido a la UNMISS acceso a estas personas ni la ha informado de su condición, a pesar de las solicitudes que se hacen periódicamente.

93. Si bien se observaron algunos progresos en la aprobación de los visados atrasados para el personal de la UNMISS, las reiteradas demoras en la aprobación de los visados del personal uniformado repercutieron negativamente en las actividades de la Misión.

94. La UNMISS sigue notificando las violaciones al Gobierno por medio de notas verbales y contactos periódicos. También se comparte con el Gobierno una matriz mensual de los incidentes preparada para el Consejo de Seguridad.

VIII. Evaluación del desempeño de los componentes uniformados

95. Solo se realizó un número limitado de evaluaciones debido a las medidas de prevención y mitigación relacionadas con la COVID-19. Se presentaron a la Sede de las Naciones Unidas las evaluaciones de cinco unidades, que abarcaron la comprensión y apoyo del mandato, cuestiones de mando y control, adiestramiento y disciplina, logística y salud. Las evaluaciones incluyeron cuatro batallones de infantería y un hospital de nivel 2, todos calificados globalmente como satisfactorios. Entre las buenas prácticas observadas en algunas de las unidades figuraban las medidas de prevención contra la COVID-19, la inclusión de mujeres oficiales en todas las tareas operacionales y, en el caso de una unidad, la insistencia en la capacitación periódica en materia de evacuación de bajas. Cada unidad recibió recomendaciones

específicas de mejoras a través de los planes de mejora de la actuación para aumentar aún más las eficiencias.

96. Se evaluaron dos unidades de policía constituidas, ambas calificadas como satisfactorias. Durante las inspecciones, las unidades mostraron aptitudes excelentes de mando y control, así como un elevado nivel de disciplina y de acciones de amplio alcance para hacer frente a la COVID-19.

IX. Observaciones y recomendaciones

97. Reconozco los progresos graduales alcanzados en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y tomo nota del acuerdo sobre la asignación de las carteras de los gobiernos estatales y de los condados como un hecho positivo. Felicito al Presidente, Salva Kiir Mayardit, y a las partes por alcanzar este importante hito. Sin embargo, la aplicación de los principales parámetros de los acuerdos de paz sigue estando retrasada, por lo que insto a las partes a que aceleren los esfuerzos para designar rápidamente a los titulares de las carteras acordadas, reconstituir la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, asegurar una participación significativa de las mujeres, llegar a un acuerdo sobre el nombramiento del gobernador del Alto Nilo y abordar otras tareas críticas pendientes.

98. Aprecio el papel fundamental que desempeña la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en alentar al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado a progresar y renuevo mi llamamiento para que se proceda sin demora al nombramiento de la presidencia permanente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida. También encomio al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana por su constante apoyo a los esfuerzos de Sudán del Sur para la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

99. Acojo con satisfacción el compromiso del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán de respetar la cuota del 35 % de mujeres, aunque me sigue preocupando la falta de cumplimiento de las disposiciones en materia de género del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur hasta el momento, como es notable en el nombramiento de los gobernadores de los estados. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que apliquen plenamente las disposiciones relativas al género, incluso en todos los nombramientos para los puestos de los gobiernos estatales y locales y en la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida.

100. Encomio a las partes por seguir respetando el alto el fuego, pero sigo preocupado por las operaciones de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el M/ELPS-O contra la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur y viceversa, y por la inseguridad prevaleciente que perpetúa consecuencias nefastas para la población civil, incluidos desplazamientos, violaciones de los derechos humanos y violencia sexual relacionada con los conflictos. Me siento alentado por el proceso de Roma dirigido por la Comunidad de Sant'Egidio, en concierto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y los esfuerzos para integrar la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur en las estructuras del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad a partir del 1 de enero de 2021.

101. Sigo preocupado por la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad, que se ha detenido efectivamente, mientras que una serie de deserciones dentro de las partes ha dado lugar a mayor inestabilidad y al menoscabo de la confianza. El nexo entre la lentitud en la aplicación de los criterios políticos y el retraso en las

disposiciones de seguridad ha sido uno de los factores que han permitido que la violencia intercomunitaria continúe sin control en todo Sudán del Sur. La aplicación oportuna y sustantiva del Acuerdo, incluidos los arreglos transitorios de seguridad, es imprescindible para mantener el impulso. Insto encarecidamente a las partes a que den muestra de la voluntad política necesaria para avanzar en la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad, incluso comprometiendo urgentemente recursos para graduar el primer grupo de fuerzas unificadas necesarias y articulando una política general del sector de la seguridad.

102. Observo con preocupación el aumento significativo de las violaciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas que ha experimentado la UNMISS e insisto en que la Misión no está obligada a obtener aprobaciones para realizar patrullas y otras tareas encomendadas. Sin embargo, me alienta que el Gobierno haya tomado medidas para eliminar los impedimentos burocráticos. Subrayo que es imperativo que el Gobierno asegure el acceso sin trabas de la UNMISS para que pueda llevar a cabo todas las tareas de su mandato.

103. El nivel de violencia que se comete contra los asociados y los bienes humanitarios sigue siendo alto e inaceptable. El asesinato de trabajadores humanitarios, las heridas sufridas por otros y la destrucción de la propiedad es intolerable. El Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado debe tomar medidas decisivas para ofrecer seguridad al personal, las operaciones y los bienes humanitarios, investigar a fondo y rápidamente los incidentes y hacer que los perpetradores rindan cuentas.

104. En este difícil contexto cabe encomiar a los asociados humanitarios por haber ampliado sus operaciones de respuesta. expreso mi agradecimiento a los asociados donantes por su apoyo vital e insto a la comunidad internacional a que siga contribuyendo generosamente a subsanar el actual déficit de financiación, que al 5 de noviembre ascendía a 836 millones de dólares, de los 1.900 millones de dólares solicitados en el plan de respuesta humanitaria.

105. A pesar de los desafíos mencionados, la mayor estabilidad política imperante en todo Sudán del Sur ha generado un optimismo cauteloso. La nueva designación de los emplazamientos de protección de civiles como campamentos de desplazados internos ha permitido al Gobierno, con el apoyo técnico de la Misión, asumir la propiedad y el liderazgo de los emplazamientos. Encomio a la UNMISS por dirigir un proceso consultivo dirigido a promover una solución duradera para los desplazados internos, incluso mediante una estrecha coordinación con los asociados humanitarios, y por su interacción con las autoridades gubernamentales y los desplazados internos, y cuento con que siga avanzando en la nueva designación de los emplazamientos restantes de manera igualmente inclusiva y transparente. A este respecto, la Misión espera una racionalización general de los componentes policial y militar como resultado del proceso de designación de los emplazamientos civiles. Los recursos que se habían dedicado con anterioridad a los emplazamientos estarán disponibles para ser redistribuidos a las zonas conflictivas donde la necesidad de proteger a los civiles es mayor. Además, los recursos liberados pueden volver a utilizarse para prestar un sólido apoyo técnico y de fomento de la capacidad a las instituciones del estado de derecho y la cadena de justicia con el fin de hacer frente a la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos, en particular contra los niños y las mujeres. También permitirá que el componente civil acompañe mejor al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado prestando apoyo estratégico, incluso en las actividades normativas del sector de la seguridad y la preparación de las elecciones. Por consiguiente, apoyo los esfuerzos progresivos, innovadores y orientados al futuro que realiza la UNMISS para seguir ajustando su posición en vista

de los cambios que se han producido en el contexto operacional en apoyo del Gobierno y las necesidades del pueblo de Sudán del Sur.

106. Los resultados del examen estratégico independiente solicitado en la resolución [2514 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad para la posible reconfiguración del mandato de la UNMISS y sus componentes civil, policial y militar a la luz de la evolución del proceso de paz se compartirán con el Consejo a la brevedad.

107. Quisiera transmitir mi agradecimiento al personal uniformado y civil de la UNMISS y a mi Representante Especial, David Shearer, los cuales, pese a los desafíos que plantea la pandemia, persisten incansables en sus esfuerzos por cumplir el mandato de las Naciones Unidas en relación con Sudán del Sur. Doy las gracias también a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Estoy muy agradecido asimismo al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los asociados humanitarios por la vital asistencia que prestan en todo el país, a menudo en entornos inseguros. Por último, reconozco los esfuerzos indispensables de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, el Secretario Ejecutivo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Workneh Gebeyehu, el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Ismail Wais, y la Comunidad de Sant'Egidio por garantizar la paz en Sudán del Sur.

Mapa

